



Acta de la sesión extraordinaria núm. 06/2013-2014 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 27 de junio de 2014, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 25 de junio de 2014, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación, de la acta núm. 05/2013-3014 de la sesión anterior.
- 5) Designación del nuevo Contralor del Centro con base en terna propuesta por el Consejo Social.
- 6) Propuesta de integración de las Comisiones del H. Consejo de Centro.
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/021/2014 al CONS-CUCEI/CE/031/2014.
 - b) **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/010/2014 al CONS-CUCEI/CH/020/2014.
 - c) **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/026/2014 al CONS-CUCEI/CCB/031/2014.
 - d) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/035/2014 al CONS-CUCEI/CRETG/042/2014.
 - e) **Comisión Conjunta de Educación y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictamen CONS-CUCEI/CE-CH/001/2014
 - f) **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRS/003/2014 al CONS-CUCEI/CRS/005/2014.
 - g) **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CIPPA/007/2014 y CONS-CUCEI/CIPPA/008/2014.
- 8) Asuntos varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:22 horas con 27 consejeros titulares presentes, de 41 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo, Dr. César Octavio Monzón, procedió a leer el orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Designación del nuevo Contralor del Centro con base en terna propuesta por el Consejo Social.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, señaló que la terna fue propuesta por el H. Consejo Social, en su reunión del pasado lunes 23 de junio de 2014 e indicó que dicha propuesta y el curriculum vitae de cada uno de los candidatos estaba a disposición del pleno para su revisión y procedió a dar a conocer los nombres de los candidatos de la terna con los datos más relevantes de la trayectoria de cada uno, los cuales son:

- a) Mtro. Servando Rafael Ibarra Naranjo.
- b) Mtro. Arturo Carlos Santillán Zuro.
- c) Lic. José Enrique García Zaragoza.

El Dr. César Octavio Monzón, preguntó al pleno, si tenía alguna propuesta al respecto y el Mtro. Alonso Castillo Pérez, pidió la voz para proponer al Mtro. Servando Rafael Ibarra Naranjo, petitoria que fue apoyada por la Mtra. Amalia Reyes Larios.

El Presidente del Consejo de Centro, manifestó que los integrantes de la terna se destacan por su trayectoria y no habiendo más participaciones, sometió a consideración del pleno la propuesta del Mtro. Servando Rafael Ibarra Naranjo, para Contralor de este Centro Universitario por el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, propuesta que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, agradeció y reconoció la labor de la Mtra. Blanca Estela Carrillo Sánchez, quien se desempeñó con esmero y dedicación en la Contraloría de este Centro Universitario.

4. Lectura y en su caso aprobación, de la acta número 05/2013-2014 de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 05/2013-2014, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis con el apoyo de su proyección en pantalla, del acta núm. 05/2013-2014 de la sesión de la sesión extraordinaria del día 06 de mayo de 2014.



Posteriormente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 05/2013-2014 y no habiendo dudas o comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad dicha acta.

5. Propuesta de integración de las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, señaló que la propuesta de integración de las Comisiones del H. Consejo de Centro, es en virtud de una vacante existente en la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, motivo por el cual, se presenta a consideración del pleno, la integración del Dr. Martín Javier Martínez Silva, Jefe del Departamento de Electrónica como integrante de esta Comisión y, solicito al pleno su aprobación a dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, le tomó protesta al Dr. Martín Javier Martínez Silva, como nuevo integrante del H. Consejo de Centro:

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto General de la misma, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñe.

Protesta usted.

A lo que el Dr. Martín Javier Martínez Silva respondió: “Sí protesto”.

El Presidente del Consejo le respondió: “Si así lo hiciere, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premien, y si no, que se lo demanden”.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Presidente del Consejo, con base en el orden del día, procedió con la revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro y le solicito a la asamblea su autorización para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación, petición aprobada por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de estos dictámenes, como se muestran a continuación:

Comisión de Educación		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/021/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (14-mayo-2014), para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

		obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Gustavo Montes Cabrera con código D04907108, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de noviembre de 2014.
2	CE/022/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (14-mayo-2014), para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Ingeniería Química, a la C. Haydeé Dávila Soto con código 091198533, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de noviembre de 2014.
3	CE/023/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (14-mayo-2014), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Alfredo Meza García con código 079004251, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 noviembre de 2014.
4	CE/024/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (14-mayo-2014), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias de la Ingeniería Civil (programa suprimido), al C. Julio César Conde Barajas con código 197116679, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 noviembre de 2014.
5	CE/025/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (14-mayo-2014), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias de Materiales, al C. Alex Guillen Bonilla con código 395347606, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 noviembre de 2014.
6	CE/026/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Blanca Idalia Villavicencio Mendoza con código 210226074, de la Lic. en Ingeniería Topográfica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 A por motivos de salud, así como la oportunidad de repetir las materias de: Geología, Astronómica de Posición, Geometría Descriptiva, Hidrología y Topografía III, como lo señala el Artículo 33 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, para el ciclo 2014 B.
7	CE/027/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Luis Donald David Nieves Pérez con código 209483438, de la Lic. en Ingeniería Topográfica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 A por motivos de salud, así como la oportunidad de repetir la materia de Topografía II, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, para el ciclo 2014 B.
8	CE/028/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (05-junio-2014), para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Janinzit Martínez Rentería con código 210788439, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 05 de diciembre de 2014.
9	CE/029/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (05-junio-2014), para la obtención del grado de Doctor en Ingeniería y Tecnología, al C. Luis Antonio Delgadillo Gutiérrez con código 080631731, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 05 de diciembre de 2014.
10	CE/030/14	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (05-junio-2014), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, al C. Arturo Flores Salcedo con código 089655782, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 05 de diciembre de 2014.
11	CE/031/14	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2014-A, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2014-B sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, el Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes de la Comisión de Educación, en paquete, aprobándose dicha petición y los dictámenes en paquete por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y preguntó a la audiencia si autorizaban su revisión en paquete, aprobándose la petición por unanimidad y cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para su presentación en síntesis como se muestra a continuación:

Comisión de Hacienda																								
Total dictám.	Dictamen número	Asunto																						
1	CH/010/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Ciencias Básicas, para ser ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos propios como se describe a continuación:																						
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
		Departamento de Farmacobiología (URG: División de Ciencias Básicas)	220933	1.1.2	\$ 155,180.00 (Ciento cincuenta y cinco mil ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)																			
		Nombre del proyecto: Investigación en Microbiología y Congreso Inocuidad de Alimentos.																						
		Origen: Inscripciones al congreso y pagos por promoción por proveedores y patrocinios.																						
Destino: Gastos de organización del evento, como difusión y promocionales, viáticos, arrendamientos, impresiones, compra de reactivos, servicios de mantenimiento entre otros requerimientos del evento y pago de contrato civil.																								
2	CH/011/14	Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos propios como se describen a continuación:																						
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
		Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222243	1.1.2	\$ 67,900.00																			
		Nombre del proyecto: Diplomados 2014																						
		Origen: Ingresos autogenerados por inscripciones.																						
Destino: Adquisición de papelería y productos alimenticios. Pago de servicios de capacitación y de arrendamiento de equipo de transporte.																								
<table border="1"> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Registrado con el número:</td> <td>Fondo:</td> <td>Monto Total:</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI</td> <td>222247</td> <td>1.1.2</td> <td>\$ 128,949.62</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Nombre del proyecto: CEPA 2014</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados por la prestación de servicios.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Destino: Adquisición de papelería, productos químicos básicos y accesorios de laboratorio. Pago de viáticos de alimentación, servicio de instalación, reparación y mantenimientos de equipo de laboratorio, servicios postales y servicios de consultoría administrativa, así como el pago de seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.</td> </tr> </table>					Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222247	1.1.2	\$ 128,949.62	Nombre del proyecto: CEPA 2014				Origen: Ingresos autogenerados por la prestación de servicios.				Destino: Adquisición de papelería, productos químicos básicos y accesorios de laboratorio. Pago de viáticos de alimentación, servicio de instalación, reparación y mantenimientos de equipo de laboratorio, servicios postales y servicios de consultoría administrativa, así como el pago de seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																					
Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222247	1.1.2	\$ 128,949.62																					
Nombre del proyecto: CEPA 2014																								
Origen: Ingresos autogenerados por la prestación de servicios.																								
Destino: Adquisición de papelería, productos químicos básicos y accesorios de laboratorio. Pago de viáticos de alimentación, servicio de instalación, reparación y mantenimientos de equipo de laboratorio, servicios postales y servicios de consultoría administrativa, así como el pago de seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.																								



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

		<table border="1"> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Registrado con el número:</td> <td>Fondo:</td> <td>Monto Total:</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI</td> <td>222256</td> <td>1.1.2</td> <td>\$ 28,980.00</td> </tr> </table> <p>Nombre del proyecto: Laboratorio de Ciencia de Materiales</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por la prestación de servicios.</p> <p>Destino: Pago de servicios de consultoría administrativa, pasajes terrestres, viáticos de alimentación y hospedaje.</p> <p>Tres proyectos con un monto total de: \$ 225,829.62 (Doscientos veinticinco mil ochocientos veintinueve pesos 62/100 M.N.)</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222256	1.1.2	\$ 28,980.00																
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																							
Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222256	1.1.2	\$ 28,980.00																							
3	CH/012/14	<p>Se aprueba aplicar el cobro de una sola cuota al registrarse para la prestación del servicio social, a partir del calendario escolar 2014 B, por un monto total de \$170.00 (Ciento setenta pesos 00/100 M.N.), por los servicios administrativos que presta la Unidad de Servicio Social y la Coordinación de Control Escolar, en el registro, seguimiento y liberación de la prestación del Servicio Social. Dicha cuota se realizará por única ocasión y en caso de que por causa justificada deba ser reasignado, no se cobrará nuevamente.</p>																								
4	CH/013/14	<p>Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos propios como se describen a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Registrado con el número:</td> <td>Fondo:</td> <td>Monto Total:</td> </tr> <tr> <td>Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel</td> <td>222532</td> <td>1.2.1.6</td> <td>\$ 833,333.00</td> </tr> </table> <p>Nombre del proyecto: Estudios experimental, para evaluar el potencial aprovechamiento de los efluentes o resultantes obtenidos al final del procesamiento del aceite de palma, mediante el uso de una levadura, proyecto No. 211936 CONACYT PROINNOVA</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por proyectos específicos.</p> <p>Destino: Productos químicos, accesorios, suministros de laboratorio, equipo médico y de laboratorio, instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, pago de contratación de personal de apoyo.</p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Registrado con el número:</td> <td>Fondo:</td> <td>Monto Total:</td> </tr> <tr> <td>Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel</td> <td>222496</td> <td>1.2.1.6</td> <td>\$ 1,250,000.00</td> </tr> </table> <p>Nombre del proyecto: Estudios síntesis química e investigación en métodos de purificación de tres compuestos y del tratamiento y manejo de subproductos y residuos, proyecto No. 217108 CONACYT PROINNOVA</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por proyectos específicos.</p> <p>Destino: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, equipos de cómputo y de tecnologías de la información, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, prendas de seguridad y protección personal, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información, instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, servicios de investigación científica y desarrollo con personas físicas, uniformes, equipo médico y de laboratorio, equipos de generación eléctrica, servicios de consultoría.</p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Registrado con el número:</td> <td>Fondo:</td> <td>Monto Total:</td> </tr> <tr> <td>Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel</td> <td>222507</td> <td>1.2.1.6</td> <td>\$ 1,500,000.00</td> </tr> </table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222532	1.2.1.6	\$ 833,333.00	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222496	1.2.1.6	\$ 1,250,000.00	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222507	1.2.1.6	\$ 1,500,000.00
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																							
Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222532	1.2.1.6	\$ 833,333.00																							
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																							
Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222496	1.2.1.6	\$ 1,250,000.00																							
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																							
Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel	222507	1.2.1.6	\$ 1,500,000.00																							



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

		<p>Nombre del proyecto: Desarrollo de una nueva tecnología para el aprovechamiento integral de la biomasa para la obtención de biocombustible aplicada a la industria azucarera, proyecto No. 213409 CONACYT PROINNOVA.</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por proyectos específicos.</p> <p>Destino: Materiales, útiles, equipos menores de oficina, de cómputo, de tecnologías de la información y comunicaciones, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, herramientas menores, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, pasajes, viáticos, equipo médico y de laboratorio, muebles de oficina y estantería, contratación de personal de apoyo.</p> <p>Tres proyectos con un monto total de: \$ 3, 583,333.00 (Tres millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)</p>																
5	CH/014/14	<p>Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos propios como se describen a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI</td> <td>222468</td> <td>1.1.2</td> <td>\$ 89,232.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Actualización del equipo utilizado en el Laboratorio de Ensaye de Materiales.</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el Laboratorio a personas internas y externas a la Universidad.</p> <p>Destino: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de Laboratorio, uniformes, muebles y materiales de oficina, refacciones y accesorios del laboratorio, combustible para vehículos, herramientas menores, difusión en medios de comunicación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento de Ingeniería Química CUCEI</td> <td>222274</td> <td>1.2.1.6</td> <td>\$ 106,157.77</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Exceed Excellence Through Dialogue 2014</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por proyectos específicos.</p> <p>Destino: Estancias de investigación e intercambio de alumnos de posgrado en América Latina, gestión y supervisión de las actividades realizadas en la Universidad de Guadalajara como sede.</p> <p>Dos proyectos con un monto total de: \$ 195,389.77 (Ciento noventa y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 77/100 M.N.)</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI	222468	1.1.2	\$ 89,232.00	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería Química CUCEI	222274	1.2.1.6	\$ 106,157.77
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:															
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI	222468	1.1.2	\$ 89,232.00															
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:															
Departamento de Ingeniería Química CUCEI	222274	1.2.1.6	\$ 106,157.77															
6	CH/015/14	<p>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentados por la División de Ingenierías, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos propios como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI</td> <td>222643</td> <td>1.1.2</td> <td>\$ 81,420.00 (Ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Diplomados 2014-2</p> <p>Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el Departamento de Ingeniería de Proyectos (programas educativos).</p> <p>Destino: Materiales y útiles de enseñanza, productos alimenticios, arrendamiento de equipo de transporte, capacitación, difusión en medios de comunicación.</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222643	1.1.2	\$ 81,420.00 (Ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)								
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:															
Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	222643	1.1.2	\$ 81,420.00 (Ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)															



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

10	CH/019/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Ciencias Básicas, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos propios como se describen a continuación:			
		Dependencia: División de Ciencias Básicas CUCEI	Registrado con el número: 222617	Fondo: 1.1.2	Monto Total: \$ 568,113.36 (Quinientos sesenta y ocho mil ciento trece pesos 36/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Servicios y vinculación División de Ciencias Básicas			
		Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que se prestan.			
		Destino: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico, de laboratorio y de cómputo, materiales, útiles y equipo de oficina, productos químicos, accesorios y suministros, material de limpieza, prendas de seguridad y protección personal, consultoría, servicios con personas morales, servicios administrativos, material de limpieza, eléctrico y electrónico, medicinas y productos farmacéuticos, mantenimiento de maquinaria, contrato laboral del laboratorio.			
11	CH/020/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Administrativa, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos propios como se describe a continuación:			
		Dependencia: Secretaría Administrativa CUCEI	Registrado con el número: 222716	Fondo: 1.3.2	Monto Total: \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Contratos / Operación Administrativa 2014 (2)			
		Origen: Ingresos autogenerados			
		Destino: Servicios de consultoría administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información con personas físicas, horas extraordinarias del personal administrativo.			

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presiente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna observación a los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes de la Comisión de Hacienda en paquete, aprobándose la petición y todos los dictámenes de Hacienda por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete la síntesis de los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha propuesta se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación en síntesis de los dictámenes con ayuda de su proyección en pantalla como se muestran a continuación:

Comisión de Condonaciones y Becas		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/026/14	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 en Formación



		de Recursos Humanos en Biblioteca CUCEI, a partir del 01 de Mayo de 2014, a la estudiante Jessica Jaqueline Delgado Parra, con código 208557888 de la carrera de Ingeniería Industrial y la ocupación de la vacante para la estudiante Liliana Hazelt Godina González, con código 211373909, de la carrera de Ingeniería Industrial.
2	CCB/027/14	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 Formación de Recursos Humanos en Sistemas de información en Sistemas de Información en: la Coordinación General de Tecnologías de la Información –CGTI-, a partir del 01 de Abril de 2014, a la estudiante Mónica Ramos Marín, con código 210226112 de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica. No hay lista de espera.
3	CCB/028/14	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2014-A, en los porcentajes indicados en el dictamen, para el estudiante Miguel Ángel Mata Meléndez, con código 211093353, de la carrera de Ing. en Comunicaciones y Electrónica.
4	CCB/029/14	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2014-A, en los porcentajes indicados en el dictamen, para la estudiante Leticia Lozada Rodríguez, con código 212289928, del doctorado en Ciencias en Ingeniería Química.
5	CCB/030/14	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 Motivación a la Investigación, a partir de 01 de Junio de 2014, a la estudiante Bárbara Montserrat, con código 208592101 de la carrera de Ingeniería Biomédica y la ocupación de la vacante para el estudiante Edgar Fuentes Figueroa, con código 304251318, de la Licenciatura en Matemáticas.
6	CCB/031/14	Se aprueba la condonación al C. Christian Orlando Peña Sánchez con código 303746046 estudiante de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) para que cubra únicamente la cantidad de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentario, solicitó a la asamblea la aprobación en paquete de los dictámenes presentados, aprobándose por unanimidad la propuesta y los dictámenes emitidos por esta Comisión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, solicitó a la asamblea su aprobación para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha petición se aprobó y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes como se muestran a continuación:

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/035/14	Se aprueba la equivalencia de 22 (veintidós) materias que cubren 144 (ciento cuarenta y cuatro) créditos, al C. Luis Diego Márquez Díaz con código 214305238; de Licenciatura en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

		Química en este Centro Universitario
2	CRETG/036/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 31 (treinta y uno) créditos, a la C. Yara Dalia Bustillo Castillo con código 209348301; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
3	CRETG/037/14	Se aprueba la acreditación de 1 (una) materia que cubre 8 (ocho) créditos, a la C. Alejandra Monserrat Guijarro Pérez con código 209395776; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
4	CRETG/038/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, a la C. Miguel Ángel Santillán del Castillo con código 206467105; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
5	CRETG/039/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 23 (veintitrés) créditos, al C. Francisco Díaz Guzmán con código 206652549; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario para el ciclo escolar 2013 B.
6	CRETG/040/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, a la C. Jetsabel María Figueroa Tapia con código 206717632; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario para el ciclo escolar 2013 B.
7	CRETG/041/14	Se aprueba la acreditación de 6 (seis) materias que cubren 42 (cuarenta y dos) créditos, a la C. Edith Alejandra Castañeda Fregoso con código 209643753; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
8	CRETG/042/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, al C. Jorge Humberto Casillas Cervantes con código 206580254; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose dicha solicitud y todos los dictámenes emitidos por esta Comisión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, solicitó a la asamblea su aprobación para revisar el dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha petición se aprobó y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis del dictamen como se muestra a continuación:

Comisión Conjunta de Educación y Revalidación de estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE- CRETG/001/14	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la ampliación del plazo para que las Instituciones Incorporadas que cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de carreras que se ofertan en este Centro Universitario, ofrezcan los planes de estudio modulares para los alumnos de nuevo ingreso, a partir del calendario escolar 2015 B. Dicha ampliación, es en referencia al plazo estipulado en el resolutivo décimo octavo para la carrera de Ingeniería Industrial (I/2012/384) y Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo (I/2012/390) y décimo noveno para las demás carreras.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto del dictamen presentado y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación del dictamen, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel hizo la aclaración de que en el acta los nombres y el código de los alumnos aparecen bloqueados por tratarse de datos confidenciales y que en atención al acuerdo emitido por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo General Universitario, de fecha 22 de octubre de 2012, estos datos no se deben publicar, sin embargo, dichos datos si se mencionaran en la sesión como se muestra a continuación para conocimiento de los Consejeros y solicitó al pleno la presentación de manera individual de cada dictamen, para aclarar las especificaciones de cada caso.

Comisión de Responsabilidades y Sanciones		
Total dictám	Dictamen número	Asunto
1	CRS/003/14	<p>Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, Artículo 90, Fracción II, así como la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de marzo de 2014, en los que se vio involucrado el [REDACTED], Profesor Investigador del Departamento de Física con código [REDACTED], se determina que dicho profesor se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Amonestación: Por no guardar el respeto y consideración debidos al dirigirse a sus compañeros y académicos.2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.
2	CRS/004/14	<p>Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, Artículo 205, Fracción V, así como la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de febrero de 2014, en los que se vio involucrado el C. [REDACTED], estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial con código [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Amonestación: Por realizar juegos de azar con apuesta de dinero, dentro de los recintos de la Universidad.2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor. <p>Segundo. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, Artículo 205, Fracción V, así como la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de febrero de 2014, en los que se vio involucrado el C. [REDACTED], estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial con código [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las</p>



		<p>siguientes sanciones:</p> <p>1. Amonestación: Por realizar juegos de azar con apuesta de dinero, dentro de los recintos de la Universidad.</p> <p>2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.</p> <p>Tercero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, Artículo 205, Fracción V, así como la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de febrero de 2014, en los que se vio involucrado el C. [REDACTED], estudiante de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica con código [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <p>1. Amonestación: Por realizar juegos de azar con apuesta de dinero, dentro de los recintos de la Universidad.</p> <p>2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.</p> <p>Cuarto. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, Artículo 205, Fracción V, así como la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de febrero de 2014, en los que se vio involucrado el C. [REDACTED], estudiante de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica con código [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <p>1. Amonestación: Por realizar juegos de azar con apuesta de dinero, dentro de los recintos de la Universidad.</p> <p>2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.</p>
3	CRS/005/14	<p>Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, Artículo 90, Fracción I y Artículo 205, Fracción VI, así como las declaraciones y la investigación realizada sobre los hechos del día 5 de abril de 2014, en los que la C. [REDACTED], código [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, se vio involucrada, se determina que dicha alumna se hace acreedora a las siguientes sanciones:</p> <p>1. Suspensión de sus derechos como estudiante por 3 meses (julio, agosto y septiembre de 2014), por sustraer libros del Centro Integral de Documentación con la identificación de otra estudiante, acto que se considera como grave, al demostrarse la usurpación de identidad y engañar a las autoridades con alevosía, ventaja y premeditación.</p> <p>3. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.</p> <p>Segundo. Se instruye a la C. [REDACTED], a pagar el arancel correspondiente por la entrega tardía del material bibliográfico de los tres libros que están en su poder. Dicho arancel, corresponde a partir de la fecha de vencimiento de préstamo externo (12 de abril de 2014) a la fecha en que entregue los libros (13 de junio de 2014). Así como el pago por los daños a uno de los libros.</p>



El Dr. César Octavio Monzón preguntó al pleno si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/003/2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por mayoría de votos a favor y uno en desacuerdo.

El Presidente del Consejo, preguntó al pleno si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/004 /2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por mayoría de votos a favor y uno en desacuerdo.

Finalmente, el Dr. César Octavio Monzón preguntó al pleno si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/005/2014, ante lo cual se realizaron varias observación con respecto a la cancelación de las calificaciones aprobatorias que alcanzó en el ciclo escolar 2014 A, la C. [REDACTED], por considerar la sanción como excesiva. Ante tales interrogantes y petitorias, el Dr. Gilberto Gómez Rosas, integrante de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, hizo del conocimiento del pleno, las razones y especificaciones del caso, así como el argumento normativo con base en el cual, se determinó la sanción.

Con base en las participaciones, el Dr. Cesar Octavio Monzón, sintetizó las alternativas expuestas por el pleno y sometió a votación cada alternativa de las que se describen a continuación:

- a) Que el caso se regrese a revisión y reconsideración de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.
- b) Que en el resolutivo primero de dicho dictamen, no incluya la sanción del punto dos, referente a la cancelación de las calificaciones obtenidas en el ciclo 2014 A.

La primera opción obtuvo un total de 9 votos a favor y la segunda opción, obtuvo un total de 23 votos a favor, por lo cual, la resolución del dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/005/2014, quedo aprobada como se presenta en esta acta.

Posteriormente, solicitó a la asamblea su aprobación para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, dicha petición se aprobó y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes como se muestran a continuación:

Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CIPPA/007/14	Con base en el análisis del expediente del Mtro. Daniel Jiménez Amezcua, con código 2000733, se comprobó que la ausencia de la firma de acuse de recibido en la carta compromiso, no fue por causas imputables a su persona, no obstante, la veracidad del cumplimiento del requisito de exclusividad, no se comprobó, motivo por el cual, su participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2014-2015, queda en estatus de "resolución pendiente", hasta que finalice la investigación del caso.

2	CIPPA/008/14	<p>Con base en la investigación llevada a cabo por esta Comisión, se considera como no beneficiario del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2014-2015, al Mtro. Daniel Jiménez Amezcua, con código 2000733, en virtud de que no cumple con el requisito señalado en el inciso G del apartado II (cláusula de exclusividad) de la Convocatoria PROESDE 2014-2015.</p> <p>Con base en lo anterior, la evaluación realizada y en consecuencia, los puntajes asignados inicialmente por la Comisión Especial Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedan sin efectos, con base en lo establecido en el resolutivo primero.</p>
---	--------------	---

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose dicha solicitud y la aprobación de los dictámenes emitidos por esta Comisión.

8. Asuntos varios.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios, ante lo cual, se levantaron varias peticiones referentes a:

1) Cursos de inducción del ciclo escolar 2014 B.

La Dra. Maite Rentería Urquiza, preguntó por la calendarización de los cursos de inducción del ciclo escolar 2014 B, en virtud de que por las fechas, están trabajando en días sábados.

El Dr. César Octavio Monzón señaló que se están planeando cambios en el calendario escolar para facilitar la movilidad estudiantil, pero que en tanto no se autoricen los cambios, la organización de las actividades se debe sujetar a las fechas de los calendarios ya determinados.

2) Agenda estudiantil

El Consejero Estudiantil de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, preguntó al respecto de los lineamientos de la agenda escolar, si el cupo de las secciones nuevamente se sujetaría a un mínimo de alumnos.

Al respecto, el Dr. Cesar Octavio Monzón manifestó que los lineamiento para agendar y los cupos de las secciones seguimientos con los mismos lineamientos del semestre anterior, que en los casos en que las secciones tengan menos alumnos del mínimo requerido, esto lo debe justificar el Jefe de Departamento correspondiente.

3) El trato personal que se tiene hacia los usuarios del Centro Integral de Documentación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Ante esta temática, el Dr. Cesar Octavio Monzón, señaló que se atenderá esta demanda para mejorar el trato a los usuarios y una Consejera Alumna, manifestó que en la Biblioteca se está trabajando en un mecanismo que permita a los usuarios conocer el línea el estatus que tienen con respecto al préstamo de libros externos, el monto del arancel y las fechas de estrega.

Po otra parte, el Presidente del Consejo, manifestó que ya se compraron butacas y se remodelaron algunas aulas, por lo cual hizo hincapié en que se cuiden las persianas y las cortinas instaladas, para mantener una mejora continua de los espacios.

Finalmente, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a clausurar la sesión extraordinaria siendo las 14:17 horas.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara Jal. 27 de junio de 2014



Dr. Cesar Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro



M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro